



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 14:30 horas del día 04 de febrero de 2025, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por un SSOO Superior, un Sr. Oficial Subalterno, un Sub Oficial a los efectos de evaluar la oferta presentada en el proceso de “**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE**”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

- **GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR** Presidente Comité
- **TTE 1° AVC MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA** Miembro Comité
- **SA AVC VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas Art. 52 al 55, en concordancia con los Artículos 55 al 66 del Decreto 9823/2023 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2025.
- Ejemplar de la Ley N° 7021/02 de “Contrataciones Públicas”, ejemplar del Decreto N° 9823/2023, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentación presentada por el siguiente oferente:
  - AEROCENTRO S.A.
  - EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
  - FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS
  - COVA DE JUAN RODRIGUEZ
  - MECANIC CENTER DE VICTOR LOPEZ
  - CESAR MOSTAFA –RESPUESTOS Y ACCESORIOS
  - STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE
  - AUTOMOTIVE S.A. S.A.I.E.
  - NEUMATICOS ASUNCION S.A.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

- **ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**

N°	DOCUMENTOS	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	MECANIC CENTER DE VICTOR LOPEZ	CESAR MOSTAFA – RESPUESTOS Y ACCESORIOS	STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE
1	<b>Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.	<b>Documentos legales Oferentes</b>					
8.1	<b>Personas Físicas.</b>					
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple(SIPE N°1831514)	Cumple(SIPE N°1831202)	Cumple(SIPE N°1831517)	Presenta	Cumple(SIPE N°1803286)
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple(SIPE N°1831514)	Cumple(SIPE N°1831202)	Cumple(SIPE N°1831517)	Cumple(SIPE N°1831288)	Cumple(SIPE N°1803286)
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

N°	DOCUMENTOS	AEROCENTRO S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	NEUMATICOS ASUNCION S.A.
1	<b>Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.	<b>Documentos legales</b>				
8.2.	<b>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>				
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE N° 1831537)	Cumple (SIPE N° 1831537)
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple (SIPE N° 1831322)	Cumple (SIPE N° 1831509)	Cumple (SIPE N° 1831537)	Cumple (SIPE N° 1831537)
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	Cumple (SIPE N° 1831509)	Cumple (SIPE N° 1831537)	Cumple (SIPE N° 1831537)
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que el oferente FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS, COVA DE JUAN RODRIGUEZ, MECANIC CENTER DE VICTOR LOPEZ, CESAR MOSTAFA-RESPUESTOS Y ACCESORIOS, STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE, AEROCENTRO S.A, EMPORIO FERRETERIA S.R.L, AUTOMOTIVE S.A.I.E. y NEUMATICOS ASUNCION S.A. presentan debidamente firmados y completados los documentos por lo tanto se concluye que **“Cumplen”**.

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en el Punto N° 5 “Constancia de las Observaciones Realizadas por los asistentes al Acto”, donde no hubo observaciones.

Observación: al momento de la apertura de ofertas se procedió a la carga de los datos de las empresas mencionadas más arriba a fin de verificar si constan de perfil del proveedor, donde se constata que la empresa Neumáticos Asunción S.R.L. arroja el error, no se encuentra registrado en el registro de proveedores.

El comité de evaluación procede a desestimar al oferente Neumáticos Asunción S.R.L. por no estar registrado y según la Resolución 2421/24 POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4° RESOLUCION DNCP N° 1599/7024 DE FECHA JUNIO DE 2024. “Que, en su artículo 112” se cita entre las funciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): “...i) Elaborar y difundir manuales, guías, materiales y documentos estándar de uso obligatorio por los sujetos intervinientes en los procedimientos enmarcados en lo presente Ley, j) Administrar el Sistema de información de los Contrataciones Públicas (SICP) m) Administrar el Registro de Proveedores del Estado, el Registro de Compradores Públicos y el Registro de Sanciones, a través del Sistema de información de los Contrataciones Públicas (SICP)... q)... establecer los políticos generales de gobierno electrónico en el ámbito de los contrataciones públicas y dictar los lineamientos técnicos y administrativos para el uso de los medios remotos de comunicación electrónico....”.

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

N°	DOCUMENTOS	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	MECANIC CENTER DE VICTOR LOPEZ	CESAR MOSTAFA – RESPUESTO S Y ACCESORIOS	STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta	Presenta	Cumple(SIP E N°1831517)	Presenta	Presenta
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta	Presenta	Cumple(SIP E N°1831517)	Presenta	Presenta
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta	Cumple(SIP E N° 1831202)	Cumple(SIP E N°1831517)	Presenta	Presenta
7	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

N°	DOCUMENTOS	AEROCENTRO S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta	Cumple (SIPE N° 1831509)	Presenta
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta	Cumple (SIPE N° 1831509)	Presenta
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta	Cumple (SIPE N° 1831509)	No presenta
7	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta	Presenta	Presenta

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

N°	Documentos:	AEROCENTRO S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta	Cumple (SIPE N° 1831509)	Presenta
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Presenta	No presenta	No Presenta
c.	Formulario 120 de los 12 meses del Año 2023, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d.	Formulario 106 y 501 de los años [ 2022 y 2023] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	No Aplica	No Aplica	No Aplica
e.	Formulario 104 y 515 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No Aplica	No Aplica	No Aplica

N°	Documentos:	FERRETOTTA L DE FERNANDO BENEGAS	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	MECANIC CENTER DE VICTOR LOPEZ	CESAR MOSTAFA - RESPUESTOS Y ACCESORIOS	STAR & COMPANYY DE CYNTHIA HUESPE
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple(SIPE N°1831514)	Presenta	Cumple(SIPE N°1831517)	Presenta	Presenta
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

c.	Formulario 120 de los 12 meses del Año 2023, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica				
d.	Formulario 106 y 501 de los años [ 2022 y 2023] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	No Aplica				
e.	Formulario 104 y 515 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No Aplica				

**Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de cubiertas y cámaras de aire con facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años 2022 y 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

**Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

N°	Documentos:	FERRETOTT AL DE FERNANDO BENEGAS	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	MECANIC CENTER DE VICTOR LOPEZ	CESAR MOSTAFA – RESPUESTO SY ACCESORIOS	STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta

N°	Documentos:	AEROCENTRO S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Presenta	Presenta	No Presenta

**Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

N°	Documentos:	FERRETO TTAL DE FERNANDO BENEGAS	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	MECANIC CENTER DE VICTOR LOPEZ	CESAR MOSTAFA – RESPUESTOS Y ACCESORIOS	STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE
1	Declaración Jurada de contar con el stock suficiente para la provisión de los bienes.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

2	Declaración jurada en la que manifieste que si fuese adjudicado se compromete a la provisión de los bienes en tiempo y forma.	No Presenta				
---	---	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

N°	Documentos:	AEROCENTRO S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
1	Declaración Jurada de contar con el stock suficiente para la provisión de los bienes.	Presenta	Presenta	No Presenta
2	Declaración jurada en la que manifieste que si fuese adjudicado se compromete a la provisión de los bienes en tiempo y forma.	Presenta	Presenta	No Presenta

De la verificación del suministro de los documentos de carácter formal, capacidad financiera, capacidad Técnica y experiencia, AEROCENTRO S.A. presenta todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto CUMPLE, no así los oferentes EMPORIO FERRETERIA S.R.L, AUTOMOTIVE S.A.I.E, FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS, COVA DE JUAN RODRIGUEZ, MECANIC CENTER DE VICTOR LOPEZ, CESAR MOSTAFA –RESPUESTOS Y ACCESORIOS y STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE, por lo que se les solicitará mediante nota como sigue:

**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

El desglose detallado de la composición del precio ofertado en el Lote N° 2 - ítems N° 7, 11; Lote N°4 – ítems N° 1 que se encuentran por Encima de 15% del precio referencial publicado.

El desglose detallado de la composición del precio ofertado en del Lote N° 2 - ítems N° 8; Lote N° 3 – ítems N° 1, 2 y 4; Lote N° 4 – ítems N° 2, 3, 6, 9, 10, 14, 16, 17; Lote N° 7– ítems N° 1, 3, 5; Lote N° 10 – ítems N° 1, 2; que se encuentran por debajo del 25% del precio referencial publicado.

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.

**COVA DE JUAN RODRIGUEZ**

Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida en provisión de cubiertas y cámaras de aire, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, del año 2022.

Declaración Jurada de contar con el stock suficiente para la provisión de los bienes.

Declaración jurada en la que manifieste que si fuese adjudicado se compromete a la provisión de los bienes en tiempo y forma.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

El desglose detallado de la composición del precio ofertado en del Lote N° 2 - ítems N° 11; Lote N°4 – ítems N° 1, 8, 9, 14; Lote N°5 – ítems N° 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 17; Lote N° 11 – ítems N° 3, que se encuentran por encima de 15% del precio referencial publicado.

El desglose detallado de la composición del precio ofertado en del Lote N° 2 - ítems N° 1, 2, 6, 8, 12, ; Lote N° 3 – ítems N° 1, 2; Lote N° 4 – ítems N° 2, 6, 12, 13, 15, 17, 19; Lote N° 7 – ítems N°1, 5; Lote N° 9 – ítems N° 2; Lote N°10 – ítems N° 1; Lote N° 11 – ítems N° 2, que se encuentran por debajo del 25% del precio referencial publicado.

La aceptación o el rechazo de las correcciones aritméticas efectuadas conforme se detallan a continuación;

DONDE DICE		DEBE DECIR	
<b>LOTE N° 3</b>	<b>Precio Total</b>		<b>Precio Total</b>
Ítem N° 1	950.000	Ítem N° 1	839.730
Ítem N° 2	826.500	Ítem N° 2	730.940
Ítem N° 3	3.393.000	Ítem N° 3	3.001.500
Ítem N° 4	982.000	Ítem N° 4	868.480
<b>Total Lote</b>	<b>6.151.500</b>	<b>Total Lote</b>	<b>5.440.650</b>
DONDE DICE		DEBE DECIR	
<b>LOTE N° 4</b>	<b>Precio Total</b>		<b>Precio Total</b>
Ítem N° 13	185.000	Ítem N° 13	116.000
Ítem N° 14	120.000	Ítem N° 14	115.000
<b>Total Lote</b>	<b>14.707.060</b>	<b>Total Lote</b>	<b>14.633.060</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>82.246.820</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>81.462.470</b>

**FERRETOTAL DE FERNANDO BENEGAS**

Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida en provisión de cubiertas y cámaras de aire, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022 y 2023.

Declaración Jurada de contar con el stock suficiente para la provisión de los bienes.

Declaración jurada en la que manifieste que si fuese adjudicado se compromete a la provisión de los bienes en tiempo y forma.

**MECANIC CENTER DE VICTOR LÓPEZ**

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.

Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida en provisión de cubiertas y cámaras de aire, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022 y 2023.

Declaración Jurada de contar con el stock suficiente para la provisión de los bienes.

Declaración jurada en la que manifieste que si fuese adjudicado se compromete a la provisión de los bienes en tiempo y forma.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

El desglose detallado de la composición del precio ofertado en del Lote N°2 - ítems N° 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 14; Lote N°3 - ítems N° 2, 3, 4; Lote N°4 - ítems N° 4, 7, 11, 12, 16, 17, 19; Lote N°5 - ítems N° 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19; Lote N°9 - ítems N° 3, Lote N°10 - ítems N° 1, 2, se encuentran por debajo del 25% del precio referencial publicado.

CESAR MOSTAFA OCAMPOS

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.

Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida en provisión de cubiertas y cámaras de aire, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022 y 2023.

Declaración Jurada de contar con el stock suficiente para la provisión de los bienes.

Declaración jurada en la que manifieste que si fuese adjudicado se compromete a la provisión de los bienes en tiempo y forma.

STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE AVEIRO

Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.

Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida en provisión de cubiertas y cámaras de aire, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022 y 2023.

Declaración Jurada de contar con el stock suficiente para la provisión de los bienes.

Declaración jurada en la que manifieste que si fuese adjudicado se compromete a la provisión de los bienes en tiempo y forma.

El desglose detallado de la composición del precio ofertado en del Lote N° 4 - ítems N° 1; Lote N°5 – ítems N° 6, 7, 10, 11, 17, 18; Lote N°11 – ítems N° 3 que se encuentran por Encima de 15% del precio referencial publicado.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.

Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida en provisión de cubiertas y cámaras de aire, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022 y 2023.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

Declaración Jurada de contar con el stock suficiente para la provisión de los bienes.

Declaración jurada en la que manifieste que si fuese adjudicado se compromete a la provisión de los bienes en tiempo y forma.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 17:30 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 10 de febrero del corriente a las 07:00hs.

Siendo las 07:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se verifica las documentaciones recibidas como sigue:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo y forma.

AUTOMOTIVE S.A.I.E. ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo y forma.

FERRETOTAL DE FERNANDO BENEGAS ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo y forma.

COVA DE JUAN RODRIGUEZ ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo y forma.

CESAR MOSTAFA –RESPUESTOS Y ACCESORIOS ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo y forma.

STAR & COMPANY DE CYNTHIA ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo y forma.

MECANIC CENTER DE VICTOR LÓPEZ no ha remitido copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida en provisión de cubiertas y cámaras de aire del año 2022; y por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación trae a colación el Art. 78.- Conformidad de la oferta con las bases de la contratación, del Decreto Reglamentario Decreto N° 2264/24 de la Ley N° 7021/22 que versa cuanto sigue; “Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.”.

En tal sentido el Comité de Evaluación resuelve desestimar la oferta del MECANIC CENTER DE VICTOR LÓPEZ.

Así también mencionamos que se remite nota de solicitud de ratios financieros de los oferentes AEROCENTRO S.A, EMPORIO FERRETERIA S.R.L, FERRETOTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS, COVA DE JUAN RODRIGUEZ, CESAR MOSTAFA – RESPUESTOS Y ACCESORIOS, STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE y AUTOMOTIVE S.A.I.E. al Departamento de Contabilidad.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 12:00 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 11 de febrero del corriente a las 07:00hs.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

Siendo las 07:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación.

**ANÁLISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia).**

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

• **Capacidad Legal.**

Dando cumplimiento a lo prescrito en la Ley 7021 Art. 21 en concordancia con el Art. 19 del Decreto Reglamentario 9823/23, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones y se procede a evaluar de la siguiente manera:

<b>EMPRESA</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	<b>CEDULA DE IDENTIDAD N°</b>
<b>AERO CENTRO S.A.</b>	Carlos Jorge Cartes Jara	451.319
	Jazmine Cartes Emmolt	6.612.157
	Gabriela Maria Chaves Cartes	5.539.698
	Sebastian Cartes	5.359.697
	Luis Alberto Riso Cartes	380.359
	Miguel Angel Benitez Torres	459.590
	Michael John Emmott	7.217.590
<b>EMPORIO FERRETERIA S.R.L.</b>	Axel Corvalan Amigo	461.997
	Mirta Isabel Corvalan Amigo	2.752.212
	Ida Haydee Corvalan Amigo	275.202
	Jorge Diego Corvalan Amigo	271.920
	José Edgar Corvalan Amigo	326.955
	Miriam Alexina Corvalan de Persano	326.957
	Carmen Noemi Corvalan de Avila	461.923
	Diego Corvalan Corvalan Amigo	461.984
<b>COVA</b>	Juan Rodriguez	2.514.872
<b>FERRETOTTAL</b>	Fernando Benegas	3.543.901
<b>CESAR MOSTAFA</b>	Cesar Mostafa Ocampos	644.744
<b>STAR &amp; COMPANY</b>	Cynthia Ariela Huespe Aveiro	1.190.744
<b>AUTOMOTIVE S.A.I.E.</b>	Alejandro Agustín Bellon Génes	915.385
	Danilo Bellon Génes	915.384
	Tania Beatriz Gimenez Guerreros	5.091.031

En tal sentido, se constata que los oferentes no registran datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

• **Análisis de los Precios Ofertados**

Se procede al análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que;

*(Handwritten signatures)*



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861  
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

Lote N° 2 - ítems N° 7, 11; Lote N°4 – ítems N° 1 que se encuentran por Encima de 15% del precio referencial publicado y del Lote N° 2 - ítems N° 8; Lote N° 3 – ítems N° 1, 2 y 4; Lote N° 4 – ítems N° 2, 3, 6, 9, 10, 14, 16, 17; Lote N° 7– ítems N° 1, 3, 5; Lote N° 10 – ítems N° 1, 2; que se encuentran por debajo del 25% del precio referencial publicado, en tal sentido el Comité de Evaluación solicitó mediante nota, el desglose detallado de la composición del precio ofertado en el mencionado Ítem, cuyos detalles fueron remitidos en tiempo y forma, los demás ítems se encuentran dentro del parámetro de los precios referenciales.

**COVA DE JUAN RODRIGUEZ**

Lote N° 2 - ítems N° 11; Lote N°4 – ítems N° 1, 8, 9, 14; Lote N°5 – ítems N° 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 17; Lote N° 11 – ítems N° 3, que se encuentran por encima de 15% del precio referencial publicado y del Lote N° 2 - ítems N° 1, 2, 6, 8, 12, ; Lote N° 3 – ítems N° 1, 2; Lote N° 4 – ítems N° 2, 6, 12, 13, 15, 17, 19; Lote N° 7 – ítems N°1, 5; Lote N° 9 – ítems N° 2; Lote N°10 – ítems N° 1; Lote N° 11 – ítems N° 2, que se encuentran por debajo del 25% del precio referencial publicado, en tal sentido el Comité de Evaluación solicitó mediante nota, el desglose detallado de la composición del precio ofertado en el mencionado Ítem, cuyos detalles fueron remitidos en tiempo y forma, los demás ítems se encuentran dentro del parámetro de los precios referenciales.

**STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE AVEIRO**

Lote N° 4 - ítems N° 1; Lote N°5 – ítems N° 6, 7, 10, 11, 17, 18; Lote N°11 – ítems N° 3 que se encuentran por Encima de 15% del precio referencial publicado, en tal sentido el Comité de Evaluación solicitó mediante nota, el desglose detallado de la composición del precio ofertado en el mencionado Ítem, cuyos detalles fueron remitidos en tiempo y forma, los demás ítems se encuentran dentro del parámetro de los precios referenciales.

AEROCENTRO S.A. todos los precios de los lotes se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

FERRETOTTAL de Fernando Benegas, todos los precios de los lotes se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

CESAR MOSTAFA de Cesar Mostafa Ocampos, todos los precios de los lotes se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

En cumplimiento con las especificaciones y lo prescrito en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que “Cumplen”.

• **Criterios de desempate de ofertas**

Acto seguido se procede al desempate de ofertas de STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE AVEIRO y FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS, dichos oferentes presentan los precios más bajos y totalizan los mismos montos totales, por lo que el comité procederá al análisis de los criterios de desempate, donde el primer punto a evaluar son las cantidades de empleados inscriptos con la Seguridad Social (IPS); se verifica las copias de constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado(SIPE) presentados por los oferentes a fin de corroborar dichos datos, en el que se visualiza que el oferente STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE AVEIRO tiene 07(siete) empleados inscriptos, mientras el oferente FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS tiene 29(veintinueve) empleados inscriptos, constándose que el oferente FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS tiene mayor cantidad de empleados inscriptos y conforme al criterio de desempate en este punto analizado se da mayor puntaje a dicho oferente. Por lo tanto cumple.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

En este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

**CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS**

**RATIOS DE LIQUIDEZ** (Activo Corriente/Pasivo Corriente)  
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.022	2023		
ACTIVO CORRIENTE	5.256.533.945	6.204.840.300	3,39	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.015.053.716	1.484.681.507		
RATIOS	2,61	4,18		

**ENDEUDAMIENTO** (Pasivo total/Activo total)  
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.022	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	7.970.472.314	8.764.389.274	0,42	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3.237.544.215	3.794.718.521		
RATIOS	0,41	0,43		

**RENTABILIDAD** (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al capital)  
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.022	2023		
CAPITAL	4.307.835.381	4.441.232.117	0,04	Pasa
UTILIDAD	133.396.736	236.742.654		
RATIOS	0,03	0,05		

OBS: La firma **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

**RATIOS DE LIQUIDEZ** (Activo Corriente/Pasivo Corriente)  
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.022	2023		
ACTIVO CORRIENTE	94.688.939.348	112.476.676.694	1,18	Pasa
PASIVO CORRIENTE	86.048.153.727	89.209.740.139		
RATIOS	1,10	1,26		

**ENDEUDAMIENTO** (Pasivo total/Activo total)  
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.022	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	120.871.262.233	133.407.415.837	0,69	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	86.048.153.727	89.209.740.139		
RATIOS	0,71	0,67		

**RENTABILIDAD** (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)  
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.022	2023		
CAPITAL	30.000.000.000	30.000.000.000	0,17	Pasa
UTILIDAD	4.746.091.191	5.260.642.928		
RATIOS	0,16	0,18		

OBS: La firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

**COVA DE JUAN RODRIGUEZ**

**RATIOS DE LIQUIDEZ** (Activo Corriente/Pasivo Corriente)  
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	ANOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2023		
ACTIVO CORRIENTE	6.681.003.337	7.714.542.484	6,22	Pasa
PASIVO CORRIENTE	599.136.800	6.021.333.107		
RATIOS	11,15	1,28		

**ENDEUDAMIENTO** (Pasivo total/Activo total)  
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	6.681.003.337	14.166.248.344	0,26	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	599.136.800	6.021.333.107		
RATIOS	0,09	0,43		

**RENTABILIDAD** (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital)  
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2023		
CAPITAL	15.000.000	15.000.000	123,08	Pasa
UTILIDAD	1.609.224.507	2.083.048.704		
RATIOS	107,28	138,87		

OBS: La firma **COVA**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

**FERRETOTAL DE FERNANDO BENEGAS**

**RATIOS DE LIQUIDEZ** (Activo Corriente/Pasivo Corriente)  
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.022	2023		
ACTIVO CORRIENTE	7.196.088.645	9.971.406.713	2,22	Pasa
PASIVO CORRIENTE	3.369.039.912	4.321.380.262		
RATIOS	2,14	2,31		

**ENDEUDAMIENTO** (Pasivo total/Activo total)  
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.022	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	8.663.729.711	11.690.834.476	0,62	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.544.905.369	6.980.232.649		
RATIOS	0,64	0,60		

**RENTABILIDAD** (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)  
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.022	2023		
CAPITAL	1.814.458.210	2.466.641.276	0,81	Pasa
UTILIDAD	1.304.366.132	2.243.960.551		
RATIOS	0,72	0,91		

OBS: La firma **FERRETOTAL DE FERNANDO BENEGAS**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

**RATIOS DE LIQUIDEZ** (Activo Corriente/Pasivo Corriente)  
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2023		
ACTIVO CORRIENTE	3.386.866.240	2.708.302.166	2,61	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.164.011.972	742.954.703		
RATIOS	1,57	3,65		

**ENDEUDAMIENTO** (Pasivo total/Activo total)  
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	7.484.688.088	6.805.124.013	0,20	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.164.011.972	742.954.703		
RATIOS	0,29	0,11		

**RENTABILIDAD** (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)  
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2023		
CAPITAL	1.150.000.000	1.150.000.000	0,52	Pasa
UTILIDAD	493.825.046	705.368.534		
RATIOS	0,43	0,61		

OBS: La firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

**AERO CENTRO S.A.**

**RATIOS DE LIQUIDEZ** (Activo Corriente/Pasivo Corriente)  
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2023		
ACTIVO CORRIENTE	43.442.621.428	62.500.946.033	4,33	Pasa
PASIVO CORRIENTE	7.296.950.014	23.097.782.079		
RATIOS	5,95	2,71		

**ENDEUDAMIENTO** (Pasivo total/Activo total)  
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	65.910.071.000	85.482.444.426	0,19	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	7.296.950.014	23.097.782.079		
RATIOS	0,11	0,27		

**RENTABILIDAD** (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)  
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2023		
CAPITAL	47.700.000.000	55.100.000.000	0,10	Pasa
UTILIDAD	6.749.957.109	3.582.964.293		
RATIOS	0,14	0,07		

OBS: La firma **AERO CENTRO S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

**STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE**

**RATIOS DE LIQUIDEZ** (Activo Corriente/Pasivo Corriente)  
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.022	2023		
ACTIVO CORRIENTE	91.805.085	7.912.947	1,03	Pasa
PASIVO CORRIENTE	49.717.238	37.441.382		
RATIOS	1,85	0,21		

**ENDEUDAMIENTO** (Pasivo total/Activo total)  
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.022	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	178.720.562	172.806.683	0,25	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	49.717.238	37.441.382		
RATIOS	0,28	0,22		

**RENTABILIDAD** (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)  
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.022	2023		
CAPITAL	118.519.446	125.575.725	0,06	Pasa
UTILIDAD	7.157.279	8.441.977		
RATIOS	0,06	0,07		

OBS: La firma **STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS, COVA DE JUAN RODRIGUEZ, CESAR MOSTAFA – RESPUESTOS Y ACCESORIOS, STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE, AEROCENTRO S.A, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y AUTOMOTIVE S.A. se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que **"Cumple"**.

**Experiencia**

Nº	Documentos:	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	CESAR MOSTAFA – RESPUESTOS Y ACCESORIOS	STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Nº	Documentos:	AEROCENTRO S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

**Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

N°	Documentos:	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	CESAR MOSTAFA – RESPUESTOS Y ACCESORIOS	STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE
1	Declaración Jurada de contar con el stock suficiente para la provisión de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada en la que manifieste que si fuese adjudicado se compromete a la provisión de los bienes en tiempo y forma.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

N°	Documentos:	AEROCENTRO S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
1	Declaración Jurada de contar con el stock suficiente para la provisión de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada en la que manifieste que si fuese adjudicado se compromete a la provisión de los bienes en tiempo y forma.	Cumple	Cumple	Cumple

• **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por "LOTE", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

• **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 55 del Decreto N° 9823/23, conforme se detalla:

**LOTE N° 1 - CUBIERTAS AERONAUTICAS - 311 IBA**

El oferente AEROCENTRO S.A. es la única en cotizar este lote y se encuentran dentro del parámetro de precios referenciales establecidos por la Convocante, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescrito en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

**LOTE 2 - CUBIERTAS TERRESTRES - 311 IBA**

El oferente COVA DE JUAN RODRIGUEZ cotiza el precio más bajo, donde se verifica que en el ítem N° 11 se encuentra por encima de 15% del precio referencial publicado, así también en el ítems N° 1, 2, 6, 8, 12 que se encuentran por debajo del 25% del precio referencial, por lo que se les solicita mediante nota el desglose detallado de la composición de los precios ofertados en dichos ítems, cuyos detalles fueron remitidos en tiempo y forma, los demás ítems se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

**LOTE N°3 - CUBIERTAS TERRESTRES - GTAP - 311 IBA**

En el presente Lote, los oferentes STAR & COMPANY DE CYNTHIA HUESPE AVEIRO y FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS cotizan los precios más bajos, donde se aplicó los criterios de desempate de ofertas y como resultado se obtiene que el oferente FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS obtuvo el mayor puntaje por lo que se procede a adjudicar a dicho oferente, donde se verifica que los precios cotizados se encuentran dentro del parámetro de precios referenciales establecidos por la Convocante, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

**LOTE N°4 - CUBIERTAS TERRESTRES - 314 BRIGADA LOGISTICA**

El oferente MECANIC CENTER DE VICTOR LÓPEZ cotiza el precio más bajo pero fue descalificado por no presentar la experiencia requerida en provisión de cubiertas y cámaras de aire del año 2022, por lo que se pasa a la siguiente oferta, quien es FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS donde se verifica que los precios cotizados se encuentran dentro del parámetro de precios referenciales establecidos por la Convocante, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

**LOTE N°5 - CUBIERTAS TERRESTRES - 320 COMREGAER**

El oferente FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS es la oferta con el precio más bajo este lote y se encuentran dentro del parámetro de los precios referenciales establecidos por la Convocante, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

**LOTE N°6 - CUBIERTAS TERRESTRES - 310 COMFAER**

El oferente COVA DE JUAN RODRIGUEZ es la oferta con el precio más bajo este lote y se encuentran dentro del parámetro de los precios referenciales establecidos por la Convocante, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861  
LOTE N°7 - CUBIERTAS TERRESTRES - 414 ADM Y FIN FAP**

El oferente FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS es la oferta con el precio más bajo este lote y se encuentran dentro del parámetro de precios referenciales establecidos por la Convocante, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescrito en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

**LOTE N°8 - CUBIERTAS AERONAUTICAS - 402 SETAM**

El oferente AEROCENTRO S.A. cotiza el precio más bajo y se encuentra dentro del parámetro de precio referencial establecidos por la Convocante, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescrito en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

**LOTE N°9 - CUBIERTAS TERRESTRES - 401 PGA**

El oferente NEUMATICOS ASUNCION S.A. cotiza el precio más bajo pero fue descalificado en la primera fase, por lo que se pasa al segundo precio más bajo quien es COVA DE JUAN RODRIGUEZ donde se verifica que en el ítem N° 2 se encuentra por debajo del 25% del precio referencial, por lo que se les solicita mediante nota el desglose detallado de la composición del precio ofertado en dicho ítem, cuyos detalles fueron remitidos en tiempo y forma, los demás ítems se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescrito en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

**LOTE N°10 - CUBIERTAS TERRESTRES - 313 CIAERE**

El oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L. cotiza el precio más bajo, donde se verifica que en el ítem N°1, 2 se encuentra por debajo del 25% del precio referencial, por lo que se les solicita mediante nota el desglose detallado de la composición del precio ofertado en dicho ítem, cuyos detalles fueron remitidos en tiempo y forma, los demás ítems se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescrito en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

**LOTE N°11 - CUBIERTAS TERRESTRES -312 BAT**

El oferente FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS es la oferta con el precio más bajo este lote y se encuentran dentro del parámetro de precios referenciales establecidos por la Convocante, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescrito en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

• **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) **ADJUDICAR:** a las empresas: **AEROCENTRO S.A, COVA DE JUAN RODRIGUEZ, FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** la presente LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, conforme se detalla a continuación:

- 1) A la empresa **AEROCENTRO S.A** los **LOTES N° 1, y N° 8** sumando un total de **Gs. 362.057.500** (guaraníes trescientos sesenta y dos millones cincuenta y siete mil quinientos) como monto máximo de los mencionados lotes

<b>MONTO MINIMO ADJUDICADO</b>	<b>187.500.000</b>
<b>MONTO MÁXIMO ADJUDICADO</b>	<b>362.057.500</b>

- 2) A la empresa **COVA DE JUAN RODRIGUEZ** los **LOTE N° 2, N°6, y N°9**, sumando un total de **Gs. 99.400.000** (guaraníes noventa y nueve millones cuatrocientos mil) como monto máximo de los mencionados lotes

<b>MONTO MINIMO ADJUDICADO</b>	<b>49.700.000</b>
<b>MONTO MÁXIMO ADJUDICADO</b>	<b>99.400.000</b>

- 3) A la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS** los **LOTE N° 3, N° 4, N°5, N°7 y N°11** sumando un total de **Gs. 160.777.441** (guaraníes ciento sesenta millones setecientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y uno ) como monto máximo de los mencionados lotes

<b>MONTO MINIMO ADJUDICADO</b>	<b>80.682.140</b>
<b>MONTO MÁXIMO ADJUDICADO</b>	<b>160.777.441</b>

- 4) A la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L** el **LOTE N° 10** sumando un total de **Gs. 10.000.000** (guaraníes diez millones) como monto máximo del mencionado lote

<b>MONTO MINIMO ADJUDICADO</b>	<b>5.000.000</b>
<b>MONTO MÁXIMO ADJUDICADO</b>	<b>10.000.000</b>

Siendo el total adjudicado de la LPN 05/2025 para la “**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE**” con **I.D. N° 456861** la suma de **Gs. 632.234.941** (guaraníes seiscientos treinta y dos millones doscientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y uno)



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

MONTO MINIMO LOTE 1	112.000.000
MONTO MAXIMO LOTE 1	224.000.000
MONTO MINIMO LOTE 2	38.000.000
MONTO MAXIMO LOTE 2	76.000.000
MONTO MINIMO LOTE 3	13.964.000
MONTO MAXIMO LOTE 3	27.388.000
MONTO MINIMO LOTE 4	26.673.240
MONTO MAXIMO LOTE 4	53.346.480
MONTO MINIMO LOTE 5	24.936.000
MONTO MAXIMO LOTE 5	49.825.161
MONTO MINIMO LOTE 6	7.800.000
MONTO MAXIMO LOTE 6	15.600.000
MONTO MINIMO LOTE 7	10.108.900
MONTO MAXIMO LOTE 7	20.217.800
MONTO MINIMO LOTE 8	75.500.000
MONTO MAXIMO LOTE 8	138.057.500
MONTO MINIMO LOTE 9	3.900.000
MONTO MAXIMO LOTE 9	7.800.000
MONTO MINIMO LOTE 10	5.000.000
MONTO MAXIMO LOTE 10	10.000.000
MONTO MINIMO LOTE 11	5.000.000
MONTO MAXIMO LOTE 11	10.000.000
MONTO MINIMO LLAMADO	322.882.140
MONTO MAXIMO DEL LLAMADO	632.234.941

Observación: Se redujo las disponibilidades requeridos en los montos máximos de los siguientes: LOTE N°5 - CUBIERTAS TERRESTRES - 320 COMREGAER y LOTE N°8 - CUBIERTAS AERONAUTICAS - 402 SETAM, según lo establecido en el Artículo 85 del Decreto Reglamentario N° 2264/2004 en su inciso a) No cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con la oferta presentada, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, conforme se detalla a continuación:

Lote	Descripción	Monto Máximo Solicitada en el Llamado	Monto Máximo Adjudicada
5	CUBIERTAS TERRESTRES - 320 COMREGAER	49.872.000	49.825.161
8	CUBIERTAS AERONAUTICAS - 402 SETAM	151.000.000	138.057.500

El monto mínimo a adjudicar en la Licitación Pública Nacional FAP N° 02/24, es de Gs. 322.882.140 (Guaraníes trescientos veintidós millones ochocientos ochenta y dos mil ciento cuarenta).

El monto máximo a adjudicar en la Licitación Pública Nacional FAP N° 02/24, es de Gs. 632.234.941 (Guaraníes seiscientos treinta y dos millones doscientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y uno).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 54 y 55, de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

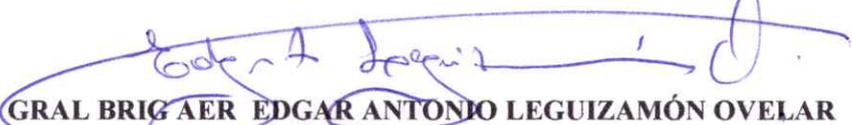


**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CÁMARAS DE AIRE - CON ID: 456861**

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 11 del mes de febrero de 2025, suscribiendo el presente Informe.

  
**VIVIANA M. AYALA CESPEDES  
SA AVC - MIEMBRO DE COMITÉ**

  
**MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA  
TTE 1°AVC - MIEMBRO DE COMITÉ**

  
**GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN**